



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACION"

POSADAS, 18 MAR 2019

VISTO: El Expediente S01:0002172/2018, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1164/18 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2018 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en los Anexos, la suma de \$3.725.306,34, correspondiente a los subsidios de Investigación Científica y Tecnológica presentados a la Convocatoria Proyectos PFIP y PICT.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 015/19, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 1ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, efectuada el día 13 de Marzo de 2019.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1164/18 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 26 de Julio de 2018.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 007-19

HjF

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones